

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN SUPERIOR

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos Responsable: Mayra Lisseth Valle Cuches

Mes/ año: febrero 2023

N	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
No.			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final
	••••	•	•				
	SIN	movir	nie	ento)		

Nota:

Jefe del Departamento de Gestión Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Cultura y Deportes Vo. Bo. Simple Mercos
Simple Maria Antonia Mencos
Orantes de Leonardo
Directora

Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Cultura y Deportes



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES PAPELERÍA RECIBIDA

Guatemala, 3 de febrero de 2023 Oficio DRH-789-2023

SECRETARÍA - UDAF - HOY A LAS:

Arquitecto Alain Astolfo Cifuentes Chavarría Unidad de Administración Financiera M nisterio de Cultura y Deportes Presente

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

At entamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Ogánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de **febrero de 2023**, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico <u>mslopeza@mcd.gob.gt</u> en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

POR:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

b) Programación y reprogramaciones de Jornales.

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Laurenne Succey Godoy Bernal Jefe del Departamento de Gestión Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Cultura y Deportes

Dirección de Recersos Humanos URSOS HUMA Ministerio de Cultura y Deportes

Subdirectora

.t. Archivo MAMO/KSGB/gf Depto. de Gestión